

“Capítulo 14. Del año de [17]81”  
p. 70-76

José Hermenegildo Sánchez García

*Inscripción, ensaladillas y diarios de este Real de Borbón  
Testimonio de un soldado cronista sobre Nuevo  
Santander, 1760-1814*

Patricia Osante y Carrera y Nancy S. Leyva Gutiérrez  
(estudio introductorio, transcripción y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

LXIV + 174 p.

Figuras

(Serie Documental 33)

ISBN 978-607-30-7629-6

Formato: PDF

Publicado en línea: 7 de agosto de 2023

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion\\_ensaladillas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/782/inscripcion_ensaladillas.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2023, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

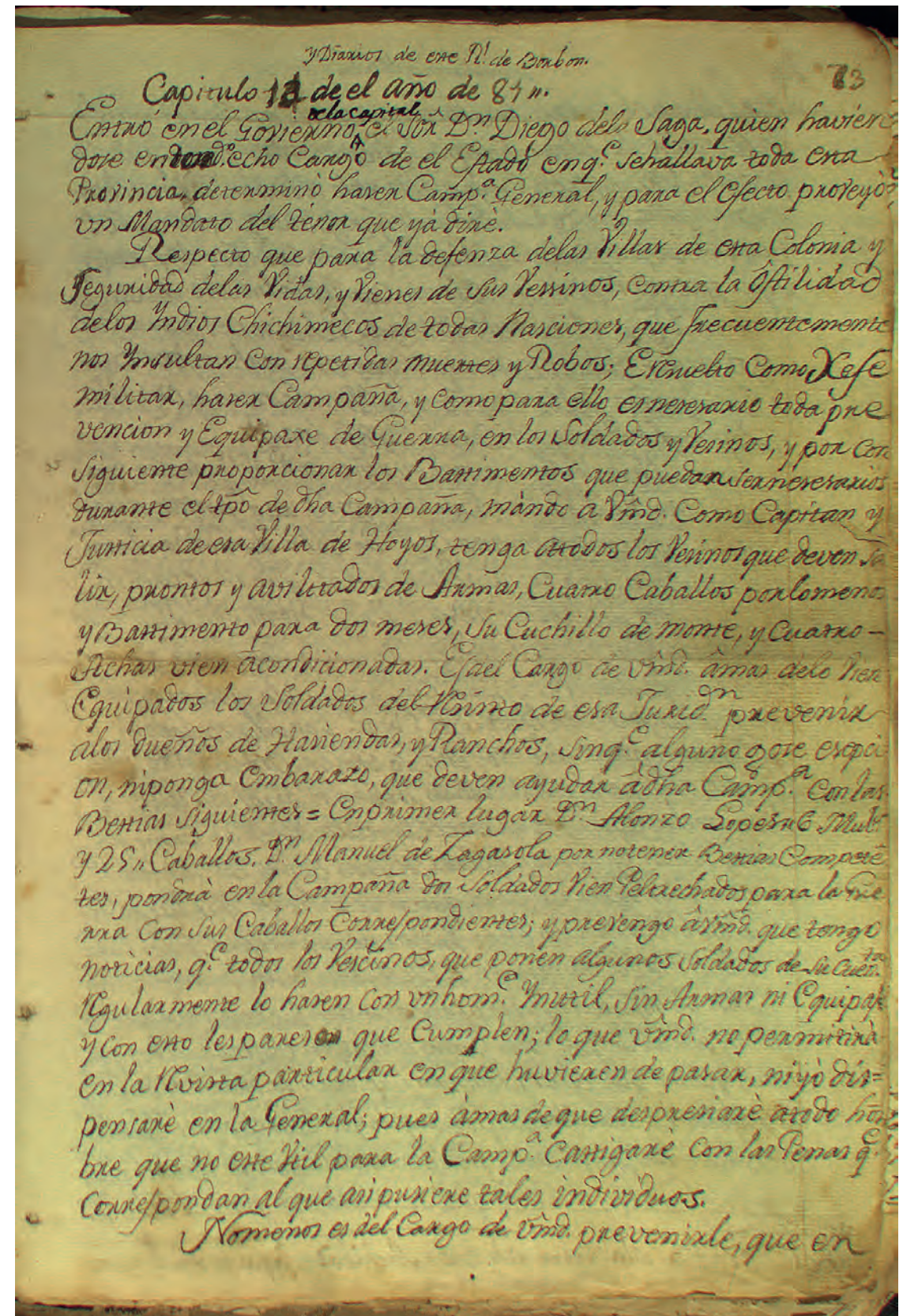


Entró en el gobierno de la capital el señor don Diego de Lasaga,<sup>47</sup> quien habiéndose [todo] hecho cargo del estado en que se hallaba toda esta provincia determinó hacer campaña general y para el efecto proveyó un mandato del tenor que ya diré:

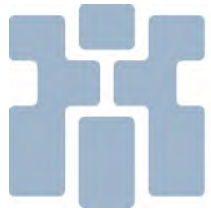
Respecto que para la defensa de las villas de esta Colonia y seguridad las vidas y bienes de sus vecinos contra la hostilidad de los indios chichimecos de todas las naciones que frecuentemente nos inculca con repetidas muertes y robos, he resuelto como jefe militar hacer campaña; y como para ello es necesario toda prevención y equipaje de guerra en los soldados y vecinos, y, por consiguiente, proporcionar los bastimentos que puedan ser necesarios durante el tiempo de dicha campaña, mando a vuestra merced como capitán y justicia de esa villa de Hoyos tenga a todos los vecinos que deben salir pronto y habilitados de armas, cuatro caballos por lo menos y bastimento para dos meses, su cuchillo de monte y cuatro hachas bien acondicionadas. Es del cargo de vuestra merced a más de lo bien equipados los soldados del recinto, de esa jurisdicción, prevenir a los dueños de haciendas y ranchos, sin que alguno goce excepción ni ponga embarazo, que deben ayudar a dicha campaña con las bestias siguientes: en primer lugar don Alonso López, seis mulas y 25 caballos; don Manuel de Zagasola por no tener bestias competentes pondrá en la campaña dos soldados bien pertrechados para la guerra con sus caballos correspondientes. Y prevengo a vuestra merced que tengo noticias que todos los vecinos que ponen algunos soldados de su cuenta regularmente lo hacen con un hombre inútil, sin armas ni equipaje, y con esto les parece que cumplen; lo que vuestra merced no permitirá en la revista particular en que hubieren de pasar, ni yo dispensaré la general, pues a más de que despreciaré a todo hombre que no esté útil para la campaña castigaré con las penas que correspondan al que así pusiere tales individuos.

No menos es del cargo de vuestra merced prevenirle que en

<sup>47</sup> Diego de Lasaga fue gobernador del Nuevo Santander de 1781 a 1787. Durante su gobierno se crearon dos compañías volantes, en Llera y Laredo, quienes se encargaron de mantener la seguridad de los habitantes. Catherine Andrews y Jesús Hernández Jaimes, *Del Nuevo Santander a Tamaulipas. Génesis y construcción de un Estado periférico mexicano, 1770-1825*, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas/Gobierno del Estado de Tamaulipas/Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, 2012, p. 57-60.





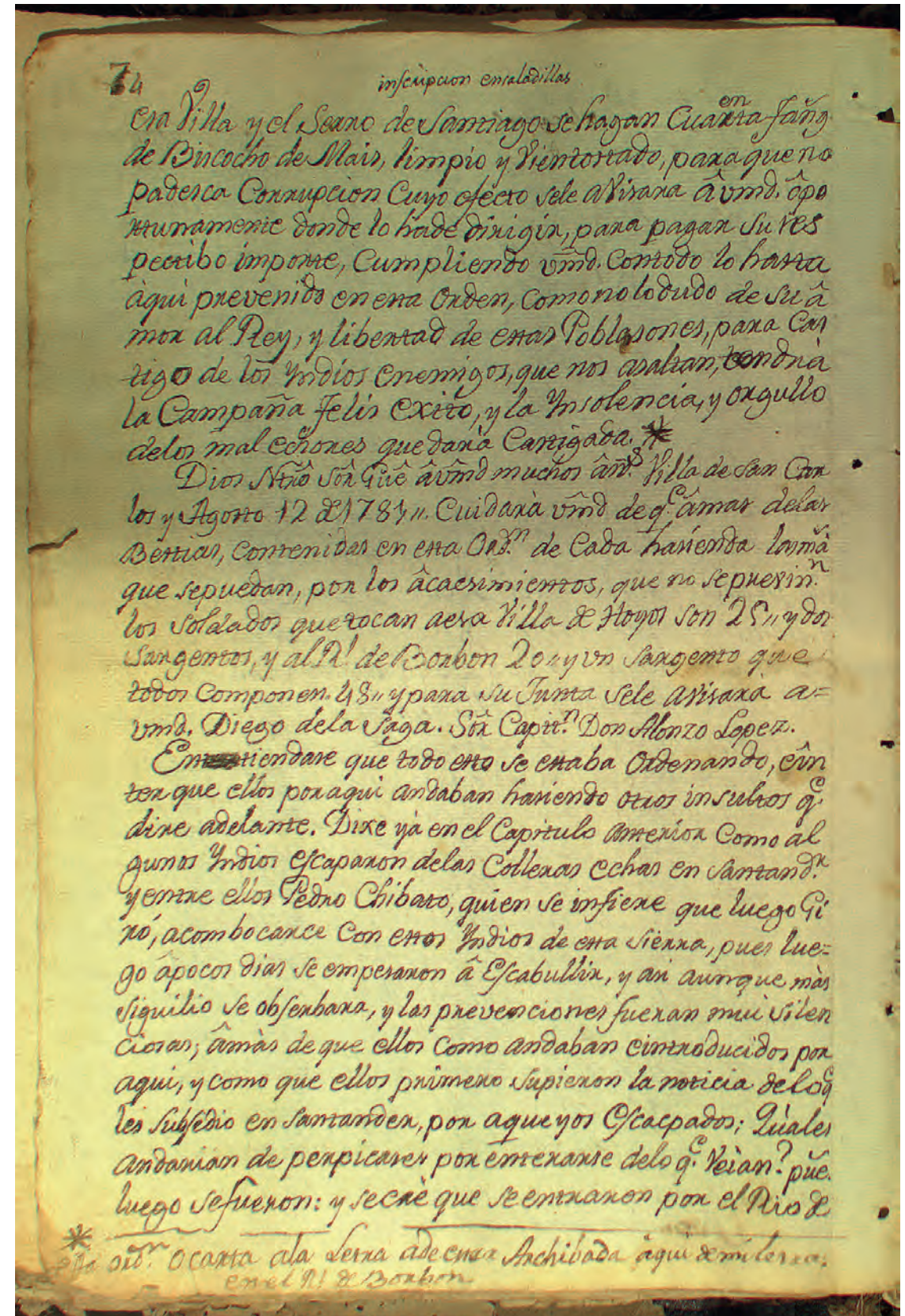


[35v] esa villa y el cerro de Santiago se hagan 40 fanegas de biscocho de maíz limpio y bien tostado para que no padezca corrupción, cuyo efecto se le avisará a vuestra merced oportunamente donde lo ha de dirigir para pagar su respectivo importe; cumpliendo vuestra merced con todo lo hasta aquí prevenido en esta orden; como no lo dudo de su amor al rey y libertad de estas poblaciones para castigo de los indios enemigos que nos asaltan, tendrá la campaña feliz éxito, y la insolencia y orgullo de los malhechores quedará castigada.\*<sup>48</sup> Dios Nuestro Señor guarde a vuestra merced muchos años.

Villa de San Carlos y agosto 12 de 1781. Cuidará vuestra merced de que a más de las bestias contenidas en esta orden de cada hacienda las más que se puedan por los acaecimientos que no se previenen. Los soldados que tocan a esa villa de Hoyos son 25 y dos sargentos y al Real de Borbón 20 y un sargento que todos componen 48; y para su junta se le avisará a vuestra merced Diego de Lasaga. Señor capitán don Alonso López.

Entiéndase que todo esto se estaba ordenando ínter[in] que ellos por aquí andaban haciendo otros insultos que diré adelante. Dije ya en el capítulo anterior como algunos indios escaparon de las colleras hechas en Santander y entre ellos Pedro Chivato quien se infiere que luego giró a convocarse con estos indios de esta sierra, pues luego a pocos días se empezaron a escabullir; y así aunque más sigilo se observara y las prevenciones fueran muy silenciosas; a más de que ellos como andaban introducidos por aquí; y como que ellos primero supieron la noticia de lo que les sucedió en Santander por aquellos escarpados ¿Cuáles andarían de perspicaces por enterarse de lo que veían?, pues luego se fueron; y se cree que se entraron por el río de

<sup>48</sup> Nota del manuscrito: "Esta orden o carta ha de estar archivada aquí de mi letra en el Real Borbón".





[36] la Purificación a la sierra y de allí bajaban a hacer sus fechorías por aquí abajo según lo que se refiere adelante, entendidos que todavía por aquí hasta esta fecha no había orden de que se les hiciera nada, pues se entendía que los indios escapados se habrían tirado por la iglesia al Picacho porque ésta era siempre la huida que tenían.

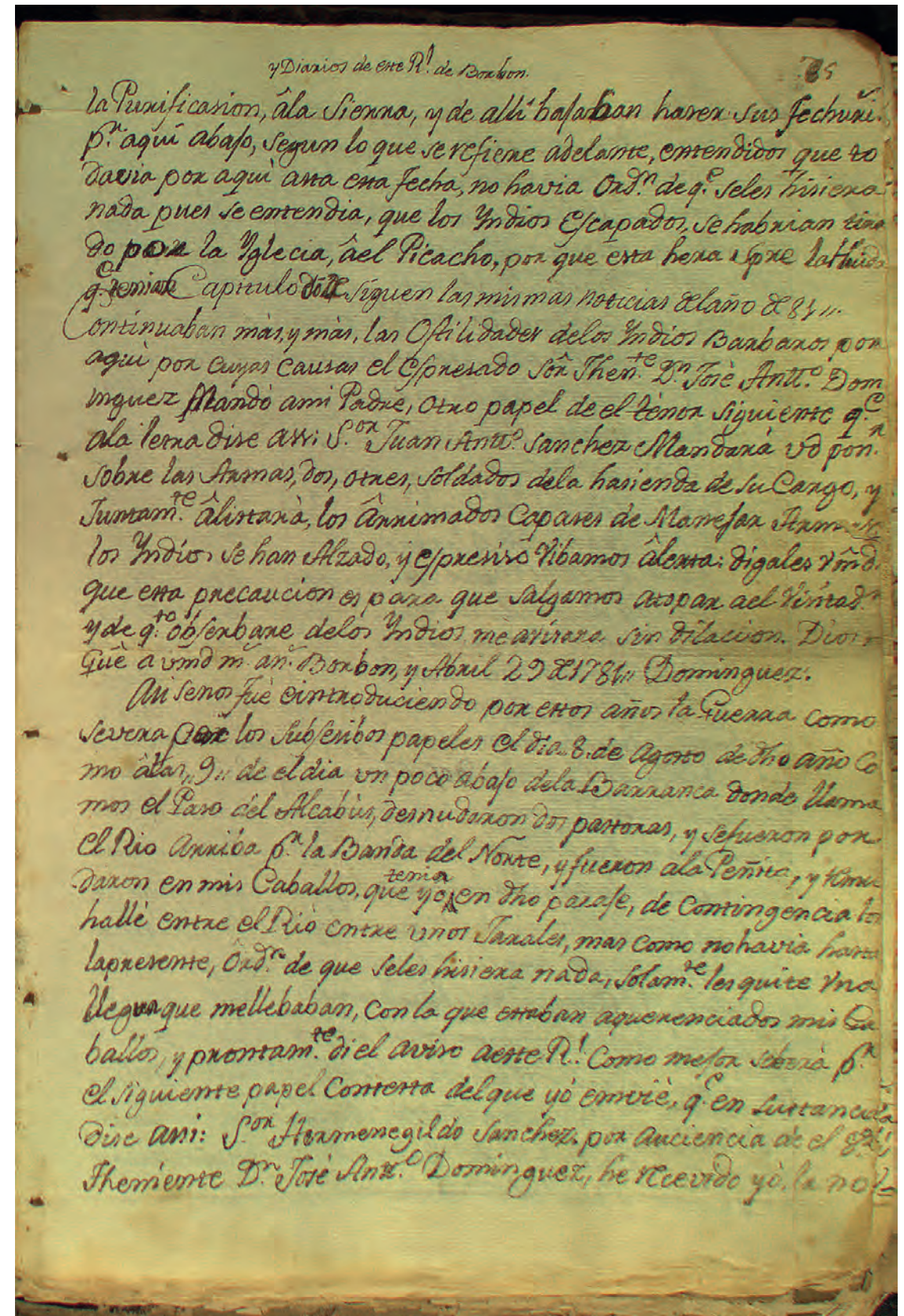
**Siguen las mismas noticias del año de [17]81<sup>49</sup>**

Continuaban más y más las hostilidades de los indios bárbaros por aquí, por cuyas causas el expresado señor teniente don José Antonio Domínguez mandó a mi padre otro papel del tenor siguiente que a la letra dice así:

Señor Juan Antonio Sánchez. Mandará usted poner sobre las armas dos o tres soldados de la hacienda de su cargo y juntamente alistará los arrimados capaces de manejar armas. Los indios se han alzado y es preciso vivamos alerta. Dígales vuestra merced que esta precaución es para que salgamos a topar al visitador; y de cuanto observare de los indios me avisará sin dilación. Dios guarde a vuestra merced muchos años. Borbón y abril 29 de 1781. Domínguez.

Así se nos fue introduciendo por estos años la guerra como se verá por los sucesivos papeles el día 8 de agosto de dicho año. Como a las nueve del día, un poco abajo de la Barranca, donde llamamos el paso del Alcabús, desnudaron dos pastores y se fueron por el río arriba por la banda del norte; y fueron a la Peñita; y remudaron en mis caballos que tenía yo en dicho paraje. De contingencia los hallé entre el río, entre unos jarales; más como no había hasta la presente orden de que se les hiciera nada, solamente les quité una yegua que me llevaban con la que estaban aquerenciados mis caballos; y prontamente di el aviso a este real como mejor se verá por el siguiente papel, contesta del que yo envié, que en sustancia dice así:

Señor Hermenegildo Sánchez. Por ausencia del señor teniente don José Antonio Domínguez he recibido yo la no



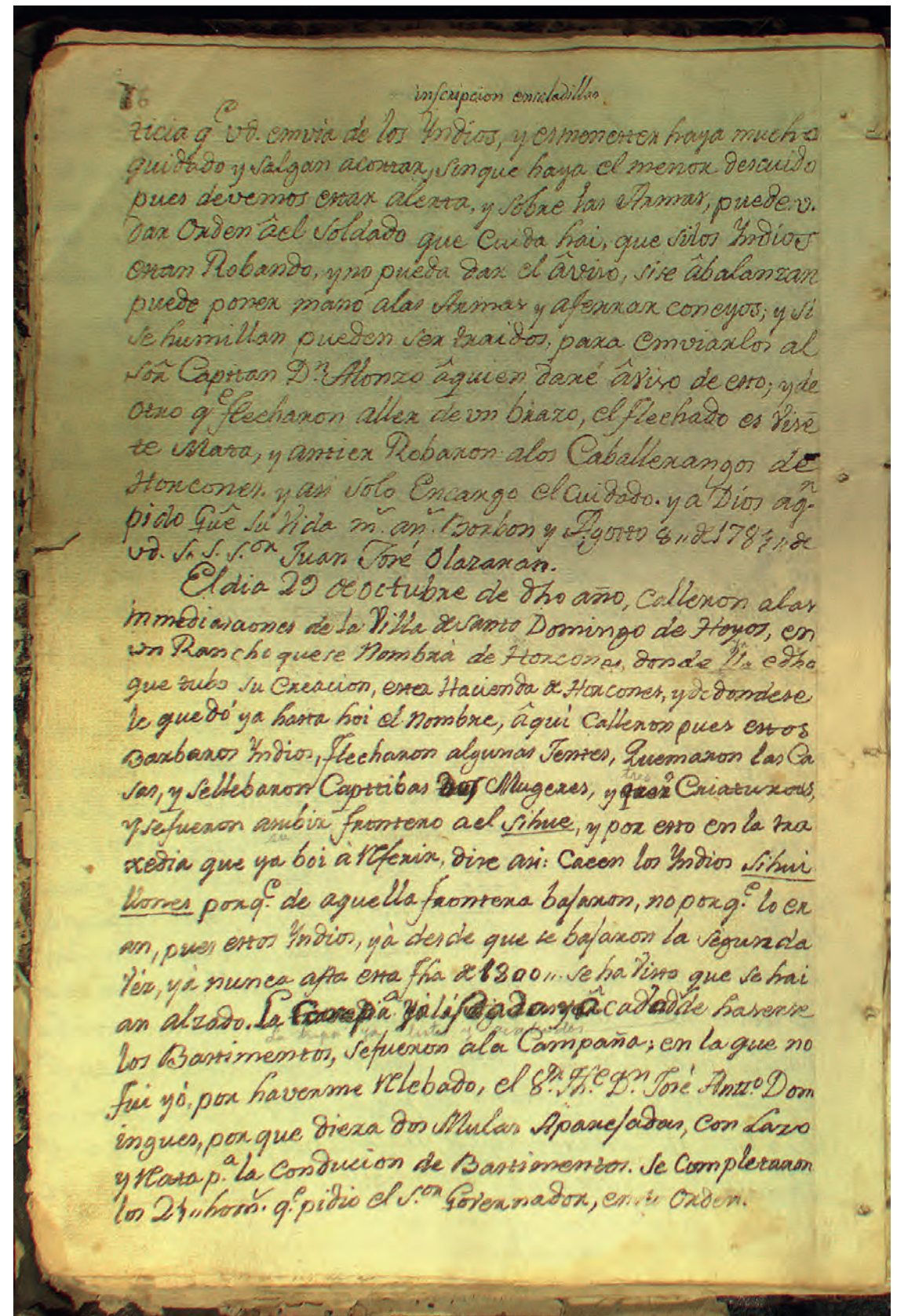
<sup>49</sup> En el manuscrito dice de manera incorrecta "Capítulo 12"; sin embargo, continúa la narración de eventos y el orden de éstos. Por ello, para evitar confusiones, decidimos suprimir esa frase.





[36v] ticia que usted envía de los indios; y es menester haya mucho cuidado y salgan a contar sin que haya el menor descuido, pues debemos estar alerta; y sobre las armas puede usted dar orden al soldado que cuida allí que si los indios están robando y no pueda dar el aviso, si se abalanzan puede poner mano a las armas y aferrar con ellos; y si se humillan pueden ser traídos para enviarlos al señor capitán don Alonso a quien daré aviso de esto; y de otro que flecharon ayer de un brazo, el flechado es Vicente Mata; y antier robaron a los caballerangos de Horcones; y así solo encargo el cuidado. Y a Dios a quien pido guarde su vida muchos años. Borbón y agosto 8 de 1781. De usted su seguro servidor. Juan José Olazarán.

El día 29 de octubre de dicho año cayeron a las inmediaciones de la villa de Santo Domingo de Hoyos, en un rancho que se nombra de Horcones donde ya he dicho que tuvo su creación esta hacienda de Horcones y de donde se le quedó ya hasta hoy el nombre; aquí cayeron pues estos bárbaros indios, flecharon algunas gentes, quemaron las casas y se llevaron cautivas dos mujeres y tres criaturas, y se fueron a subir frontero al Sigüe; y por esto en la tragedia que ya voy a referir dice así: Caen los indios siguillones, porque de aquella frontera bajaron no porque lo eran, pues estos indios ya desde que se bajaron la segunda vez ya nunca hasta esta fecha de 1800 se ha visto que se hayan alzado. La tropa ya lista y acabados de hacerse los bastimentos se fueron a la campaña en la que no fui yo por haberme relevado el señor teniente don José Antonio Domínguez porque diera dos mulas aparejadas con lazo y reata para la conducción de bastimentos. Se completaron los 21 hombres que pidió el señor gobernador en su orden.





[37] En esta campaña fue don José Luis Rodríguez, Cipriano Aguilar, José María Versosa y otros. Transitó la compañía hasta la Barra del Tordo en donde dio estampida la caballada. En esta correría andaba toda la compañía cuando dieron en el mencionado paraje del rancho de Horcones como lo dice la tragedia siguiente:

Señora de Zapopan,  
de Coahuila milagrosa  
con intensión fervorosa  
a ti mis afectos van.

Para explicar sin afán  
de los indios la cruel guerra;  
pues bajando de la sierra  
nos privaron los contentos.

Lloren los cuatro elementos,  
Aire, fuego, mar y tierra.

Se vido en mil setecientos  
ochenta y un cabales,  
en el reyno y sus anales  
temblar los cuatro elementos.

Virgen, pues tus lucimientos  
me obsequias, bella señora:  
tú eres mi abogada sola  
y sabes bien los escollos  
de lo que se vido en Hoyos  
con don Manuel Sagazola.

En octubre a veinte y nueve  
caen los indios Siguillones  
al puerto de los Horcones\*<sup>50</sup>  
que han asombrado la plebe;  
toda la gente se mueve,

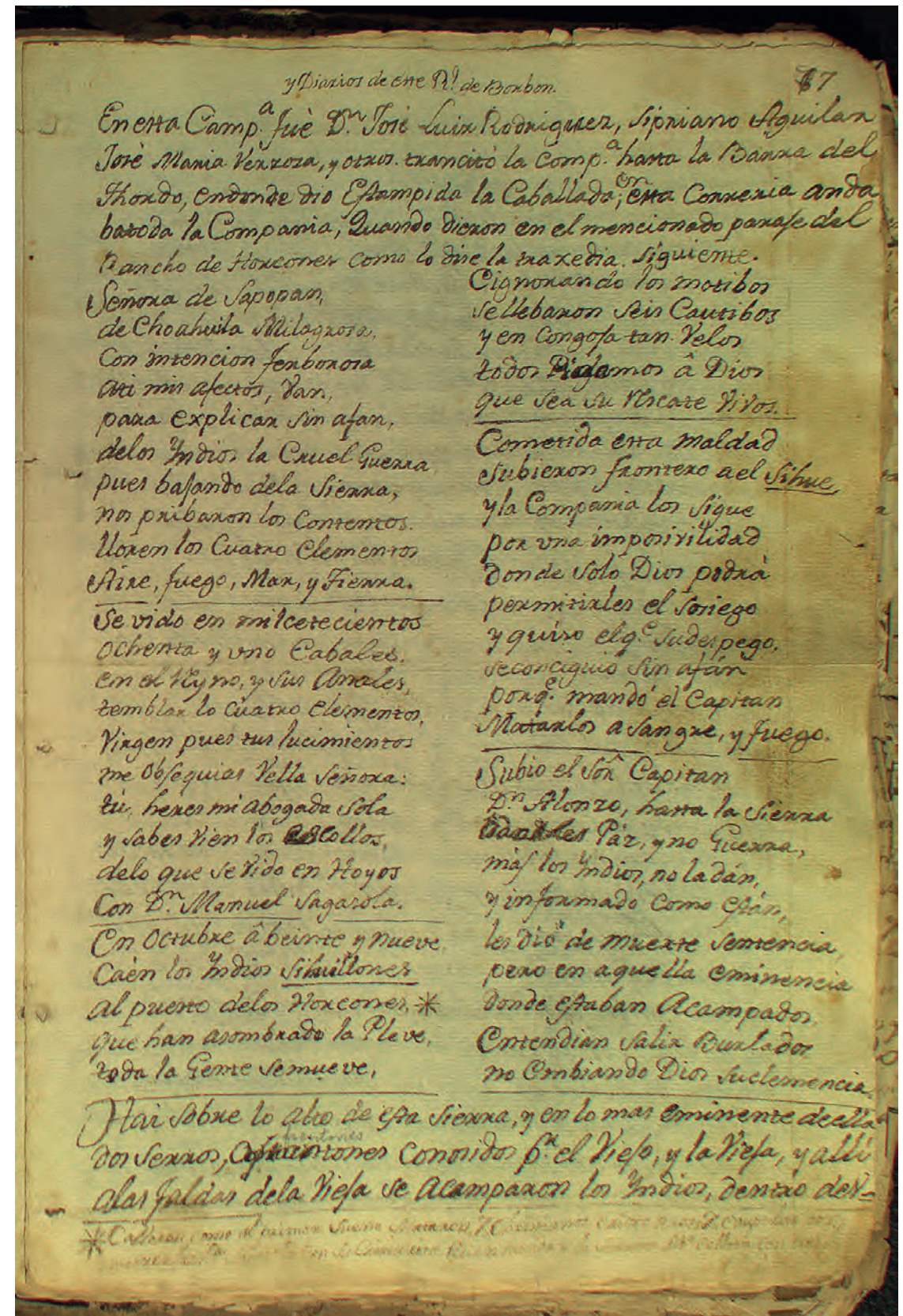
ignorando los motivos  
se llevaron seis cautivos;  
y en congoja tan veloz  
todos pidamos a Dios  
que sea su rescate vivos.

Cometida esta maldad  
Subieron frontero al Sigüe  
y la compañía los sigue  
por una imposibilidad  
donde sólo Dios podrá  
permitirles el sosiego;  
y quiso él que su despego  
se consiguió sin afán  
porque mandó el capitán  
matarlos a sangre y fuego.

Subió el señor Capitán  
Don Alonso, hasta la sierra  
a darles paz y no guerra;  
más los indios no la dan;  
e informado como están  
les dio de muerte sentencia;  
pero en aquella eminencia  
donde estaban acampados  
entendían salir burlados  
no enviando Dios su clemencia.

Hay sobre lo alto de esta sierra y en lo más eminente de ella dos cerros frentones conocidos por el Viejo y la Vieja; y allí a las faldas de la Vieja se acamparon los indios dentro de un

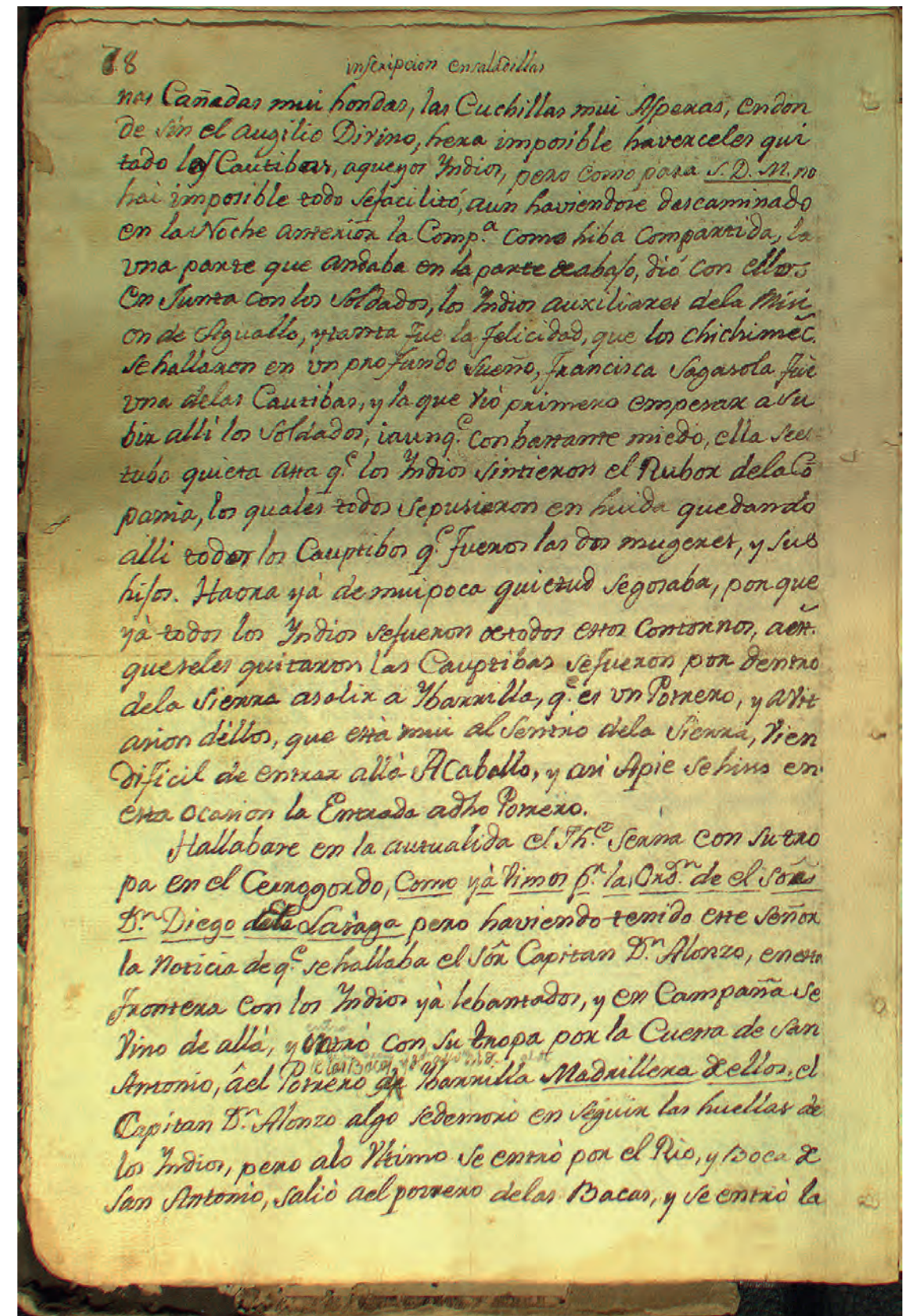
<sup>50</sup> Nota del manuscrito: "Cayeron como el primer sueño; mataron siete cristianos, heridos otros siete, cautivas dos mujeres, Francisca Zagazola con su criaturita recién nacida y la señora María Callota con tres hijos".





[37v] as cañadas muy hondas, las cuchillas muy ásperas, en donde sin el auxilio divino era imposible habérseles quitado las cautivas a aquellos indios; pero como para su divina majestad no hay imposible, todo se facilitó aun habiéndose descaminado en la noche anterior la compañía como iba compartida, la una parte que andaba en la parte de abajo dio con ellos en junta con los soldados los indios auxiliares de la misión de Aguayo; y tanta fue la felicidad que los chichimecos se hallaron en un profundo sueño. Francisca Zagazola fue una de las cautivas y la que vio primero empezar a subir allí los soldados; y aunque con bastante miedo ella se estuvo quieta hasta que los indios sintieron el rubor de la compañía, los cuáles todos se pusieron en huida quedando allí todos los cautivos que fueron las dos mujeres y sus hijos. Ahora ya de muy poca quietud se gozaba porque ya todos los indios se fueron de todos estos contornos; a estos que se les quitaron las cautivas se fueron por dentro de la sierra a salir a Ibarrilla que es un potrero y habitación de ellos que está muy al centro de la sierra bien difícil de entrar allá a caballo; y así a pie se hizo en esta ocasión la entrada a dicho potrero.

Hallábase en la actualidad el teniente Serna con su tropa en el cerro Gordo como ya vimos por la orden del señor don Diego de Lasaga; pero habiendo tenido este señor la noticia de que se hallaba el señor capitán don Alonso en esta frontera con los indios ya levantados y en campaña, se vino de allá y entró con su tropa por la cuesta de San Antonio al potrero de las Vacas y de allí al de Ibarrilla madrillera de ellos. El capitán don Alonso algo se demoró en seguir las huellas de los indios, pero a lo último se entró por el río y boca de San Antonio, salió al potrero de las Vacas y se entró la





[38] compañía al dicho potrero ya muy tarde donde se quedó; de allí a poco rato divisaron una lumbrécilla, y según veían el modo de arder no dejaron de imaginar que sería la dicha lumbré de los indios. Corrió la voz al cuerpo de guardia y mandaron a una espía a vigilar; vino éste y dijo que eran los indios. Ya se iba a poner en marcha la compañía para darles golpe cuando le ocurrió a uno de los centinelas, que lo fue Francisco Landaverde, que podría ser la otra compañía; y así él mismo, captada la venia, se ofreció ir vigilar, el cual fue y se introdujo hasta el cuerpo de guardia sin que fuera visto ni sentido de las centinelas hasta que les habló a los soldados; y ya llevó cierta la noticia de que era el real de la compañía del señor Serna, la cual entró por el cañón del Purgatorio y les dio a los bárbaros, arriba de las adjuntas de los riachuelos, sobre un banco que hace frontero al cerro de Ibarrilla cuya frontera ganaron los indios y se fueron por dicho cerro. De esta función salió herido de un carcañal José Gabriel Camarillo; un soldado de los arreglados padeció el tormento de haberse nevado entre el río donde cayó.

Fue esto en el mes de noviembre en que no deja de estar con bastante rigor la entrada del invierno, especialmente dentro de la sierra donde no faltan en tal tiempo lluvias y aguas, nieves y por lo mismo suelen hacer los hombres campistas sus lumbrécitas cortas que comúnmente las llaman pecheras porque solamente sirven para calentarse un poco el pecho o para secarse cuando se ha mojado mucho; y ésta fue la causa de haber hecho aquella lumbré que dije arriba, vieron en el potrero de las Vacas los de la compañía del señor don Alonso López, la cual se entró por el cañón que viene a salir al potrero de la Oveja y al Piloncito donde estaba ya el señor don Alonso con otra piqueta de soldados.

En fin, como ya estaban tan estropeadas las compañías, y los indios se habían dividido por varios rumbos se retiraron a descansar las compañías ínter que los bárbaros se aquietaban un poco y se unían; y en agosto del año de [17]82 ya se supo que se hallaban en su madri-llera de Ibarrilla. Vinieron los indios de San Fernando, pintos y comecrudos con su soldado don Cristóbal; entraron a la sierra en persecución de ellos, pero no les hicieron mayor operación. En fines del mismo año vinieron los pizones de Aguayo, los hallaron, les dieron un susto muy bueno y para testimonio de esta verdad trajeron las orejas de dos indios que mataron; y fue esto en el año de 1782.

## CAPÍTULO 15

De los años [17]83 y [17]84

En continuo movimiento vivimos en estos tiempos porque a los socorros, cortes de tierras, cordilleras y campañas que es cierto poco se retiraban como ya se verá por la orden del señor gobernador don Diego Lasaga en el año de [17]83 quien

